

Movilidad de la frontera Castellana y su reflejo en la lengua y la literatura Medieval de Castilla

Prof. Dr. Germán Orduna

Revista
Anales de Historia Antigua y Medieval

1980 - 1981, 21 y 22, pag. 258 a 270

Artículo

MOVILIDAD DE LA FRONTERA CASTELLANA Y SU REFLEJO EN LA LENGUA Y LA LITERATURA MEDIEVAL DE CASTILLA

por

Prof. Dr. Germán Orduna
Universidad de Buenos Aires. CONICET

A modo de prólogo a nuestro trabajo recordaremos un episodio de frontera del que se han cumplido ya 1.200 años¹: la derrota sufrida en los desfiladeros de los Pirineos por la retaguardia del ejército de Carlomagno el 15 de agosto de 778². Un combate menor en la crónica del reinado de Carlomagno dio motivo para la fantasía literaria durante siglos. Desde la famosa *Chanson de Roland*, vinculada a la vida política y artística de toda Europa Occidental —cantada antes de la batalla de Hastings y difundida por el Occidente medieval—, que provoca por reacción o imitación la aparición de otros cantares, baladas y romances; sus ecos perduran hasta hoy. Cuando el oscuro labrador cruza las calles del Toboso en el cap. 9 de la Segunda Parte del *Quijote*, va cantando “Mala la hubistes, franceses, / en esa de Roncesvalles”. El romance es conocido por todos y hasta el mismo Sancho da una variante de la versión. El breve cantar alimenta la imaginación y la animadversión contra los franceses, a quienes se siente como los enemigos de allende el Pirineo. Ocho siglos habían confirmado el enfrentamiento de intereses con “los franceses” y la poesía alimentaba un sentir general. Aquí podemos ya hablar de una *frontera* vigente entre españoles y franceses; *frontera* que no se concreta siempre en términos legales, mojones³ y límites precisos, pero acerca de la cual, españoles y franceses no podían equivocarse en el siglo XVI, porque *frontera* implica histórica y filológicamente ‘enfrentamiento’³.

Vamos a intentar la documentación de este concepto en castellano. El vocablo aparece documentado por primera vez en el siglo XII. Còrominas da en su *Diccionario Crítico-etimológico de la Lengua Castellana* la fecha de 1124, que toma de V. Oelschläger (*A Medieval Spanish Word-List*, Wisconsin, 1940). Sabemos que se usa 3 veces en el *Poema de Mio Cid* (h. 1140). Cuando llegan al rey moro de Valencia las nuevas de que Mio Cid ha conquistado Alcocer ordena a sus jefes Fariz y Galve apresar al Cid:

“tres mill moros levedes con armas de lidiar:
con los de la *frontera* que vos ayudaran,
prendetmelo a vida, aduzidmelo deland,
porque se me entro en mi tierra, derecho me avra a dar.”
(vv. 639-642)

Poco más adelante, agrega:

“Por los de la *frontera* pienssan de enviar;
non lo detienen, vienen de todas partes.”
(vv. 647-648)

Después de la victoria sobre Fariz y Galve, el Cid no está seguro en Alcocer:

“Todós los dias a Mio Cid aguardavan
moros de la *frontera* e unas yentes extrañas.”
(vv. 839-840)

En la *Crónica de Veinte Reyes*, donde se prosifica una versión muy próxima a la del Poema que conocemos, se dice en este lugar: “Los moros de las *fronteras* aderredor metían mientes cada día qué faría él. . .”⁴.

Es evidente que el uso del vocablo es general en el s. XII y que la falta de otros testimonios sólo se debe a la pérdida de documentos y obras en vulgar. En todos los casos vistos, *frontera* es ‘tierra de moros que limita con la de los cristianos’ y zona en pie de guerra. El vocablo no se usa en la acepción de ‘límite’ o ‘raya fronteriza’; p. ej., no se la usa cuando el Cid abandona Castilla a pesar de que el poeta pone buen cuidado en destacar el cumplimiento del plazo de nueve días fijado por el rey. En el noveno día el Cid cruza el Duero y llega a la sierra de Miedes, una de las que separa la cuenca del Duero de la del Tajo, y que era límite del reino de Alfonso VI antes de la toma de Toledo (1085):

“Otro dia mañana pienssan de cavalgar;
es’ dia á de plazo, sepades que non mas.
A la sierra de Miedes ellos ivan posar,
de diestro Atiença, las torres que moros han.”
(vv. 413 ss.)

En sucesivas algaras y corridas, el Cid penetra en territorio de distintos reyes moros: el de Zaragoza, el de Lérida, a quien protege el conde de Barcelona; después avanza en tierras de Valencia hasta conquistarla. En estas marchas en son de conquista y saqueo, cruza muchos límites, pero el poeta no menciona las

fronteras, aunque haya clara idea del paso de un territorio a otro y se lo destaque. El concepto *frontera* parece implicar una zona vigilada y preparada militarmente como frente de lucha⁵.

Más rica es la documentación literaria del s. XIII. Siete veces se usa *frontera* en el *Libro de Alexandre*⁶, aunque en ese texto no se trate de ‘tierra de moros’:

“Era muy mal quista Tebas de su *frontera*” (equivale a ‘vecindad’)
(v.221a,P)

“Vinien de luengas tierras de diuersas *fronteras*” (= ‘partes’ ‘países
(v. 788a,P) vecinos’)

“Fazie a los suyos las *fronteras* rrobar, (=‘tierras fronterizas
fazie las fortalezas destroyr e quemar.” en territorio vecino’)
(vv.857bc,P)

“quando en la *frontera* de Egibto vos presieron” (=‘en el frente’)
(v.1349d,P)

También en un contexto alegórico se usa, pero con la acepción etimológica de ‘enfrente’:

“Morava Avariçia luego en la *frontera*”
(v.2324a,P)

Finalmente, con el sentido de ‘vanguardia, frente’:

“cuemo s’el ouies a tener la *frontera*”
(v.437d,O)

“de las huestes de Troya que lis tenien *frontera*”
(v.601b,P)

Como vemos, en el *Alexandre* persiste el concepto de ‘enfrentamiento’ y a veces, ‘lucha’, que es evidente también en la obra de Berceo. En la *Vida de San Millán* se lo usa dos veces. El diablo acecha y combate al santo:

“Guerreavalo mucho por muchas maneras,
a qual parte que iba tenieli las *fronteras*;
davali a menudo salto por las carreras. . .”
(c.53)

“Taraçona li dicen, cibdad es derecha,
yace entre tres regnos, de todos en *frontera*,
Aragon e Castiella, Navarra es la tercera. . .”
(c.71)

En la c.437, Fernán González habla del glorioso San Millán a sus vasallos y lo califica de defensor del reino (es el momento en que se formularán los famosos y discutidos Votos):

“*Frontero* es del regno, cuerpo enbergonçado,
padron de españoles, el apostol sacado;
onrremoslo, varones, ¡demosli esti dado!”

De “santo defensor” es calificado también el de Silos, en la *Vida de Sto. Domingo de Silos*:

“Quiero que lo sepades luego de la primera
cuya es la ystoria, metervos en carrera:
es de Sancto Domingo toda bien verdadera,
el que dizen de Silos, que salua la *frontera*.”
(c.3)

De la primera mitad del siglo XIV recogemos dos testimonios caracterizados. El primero es del Infante Don Juan Manuel, tomado del *Libro de las Armas*: “Et entonce era yo con el regno de Murçia que me enviara el rey allá a tener *frontera* contra los moros. . . Et esse verano, día de çinquagésima, ovieron muy buena andança los mios basallos con el mio pendón, ca vençieron un omne muy onrrado que viniera por *frontero* a Vera, et abía nonbre Iahçan Abenbucar Avençayen, que era del linage de los reys moros de allén mar.” (*Armas*, ed. O.C., I, Madrid, 1955, p. 87).

El segundo testimonio se puede espigar en el *Poema de Alfonso XI*, donde *frontera* se usa muchas veces:

“e los castillos renovar
que estauan en la *frontera*”
(vv. 270bc)

“Entró en tierras de Granada,
fizo tenblar la *frontera*;
la primera caualgada
ganó a Pruna e Oluera.”
(c.286)

Asimismo aparece frecuentemente el derivado *frontero*:

“E mandó a sus caualleros
que se guissasen de guerras,
e mandó estar *fronteros*
por sus regnos e sus tierras.”

(c.538)

“...a uos dexo por *frontero*
en esta Andalusía.”

(vv. 700cd)

Por estos tiempos la frontera castellana, es decir, la de lucha contra el Islam, había pasado del Tajo a Murcia y Andalucía.

Durante casi dos siglos la literatura cronística, la canción popular y la novela recogerán las hazañas y sucesos de la frontera de Andalucía. Recordemos entre muchas posibles citas, el relato de la muerte de los infantes D. Pedro y D. Juan en la frontera de Granada (expresamente *frontera* la llama la *Crónica de Alfonso XI* en los caps. XIII-XV) y los célebres romances “fronterizos”, desde el más antiguo documentado, el del cerco de Baeza (“Cercada tiene a Baeza —ese arréez Abdallamir”), próximo al estilo de los romances noticieros, hasta los más refinados, como el famoso de Abenámbar o el de “¡Ay de mi Alhama!”.

El *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias (1611) y el *Diccionario de Autoridades*, que la Real Academia Española editó en 1726 recogen el vocablo *frontera* junto con *frontero* y *fronterizo* destacando el prístino concepto implícito de ‘estar enfrente’, ‘enfrentamiento’:

“*Frontera* puede ser parte opuesta. como en la casa frontera, la raya y término que parte dos reynos, por estar el uno frontero del otro.”

(*Tesoro de la Lengua castellana*)

Mucho más claros son los Diccionarios que registran el correspondiente en francés: *frontière*. Así F. GODEFROY en su *Dictionnaire de l’Ancienne Langue Française* (Paris, 1938):

FRONTIÈRE, *frontere*, s.f. front d’une armée, ligne de bataille, et, par extension, attaque, résistance:

*Atant si est aparue nostre esciele premiere,
Quan Galerans les vit cevalcer a frontiere
Forment s’esmeruiella.*

(*Enf. God.*, Richel. 12558, f° 42^b.)

Si pouvoient estre environ. VIII. cens combatants, tous gens de frontiere.
(WAVRIN, *Anchienne Chron. d’Englet.*, I, 226, Soc. de l’H. de Fr.).

Les enemis et rebelles de Monseigneur le roy et du royaume ont tenu si grand frontiere. (Juill. 1384, *Lett. de Jean I*, Richel., coll. Deat., t. 87, f° 263)

Si coummenchierent a faire une forte guerre, et vinrent ces gens d'armes faire frontiere a Cwruetz. (FROISSART, *Chron.*, IV, 388, Luce, ms. Amiens).

Le conte de Saint Pol. . . . s'en ala audit lieu de Vernon pour assembler et entretenir les dessvs diz gens d'armes, pour les mettre en frontiere contre les Orleanois. (MONSTRELET, *Chron.*, I, 86, Soc. de l'H. de Fr.).

—Place fortifiée faisant face aux ennemis:

En Espagne ou il a frontiere de Sarrazins. (*Stat. de S. J. de Jér.*, roul., Arch. Bouches-du-Rhône).

Quant il sera en frontiere de Sarrasins. (*Ib.*)

—*En frontiere de*, en face de, de manière à pouvoir résister ceux ataques de:

Lieu situé en frontiere de nous ennemis. (*Lett. de Ch.*, 24 av. 1400, Liv. armé, f° 91, Arch. Montauban).

(Godefroy, IV, 163 b)

Si saltamos, bruscamente, a nuestro *Martin Fierro* de fines del XIX y de este lado del Atlántico, el vocablo se mantiene en el mismo uso restricto de sus orígenes medievales:

“lo mandan a la *frontera*
o lo echan a un batallón.”

(vv. 281-282)

Esta frontera no es un límite, sino la línea de fortificaciones en la defensa contra el indio.

En el decir del autor del *Poema de Fernán González*, Castilla había sido “un pequeño rincón”, pero supo ensanchar sus tierras en la lucha contra el infiel. Recordando los tiempos de Fernán González, nieto de Nuño Rasura para el autor del *Poema*, dice:

“Estonçe era Castyella vn pequeño rryncon,
era de castellanos Montes dOca mojon,
e de la otra parte Fitero el fondon,
moros tenian Caraço en aquella sazón.”

(c. 170)

Alabando las hazañas del primer Conde de Castilla, relata el *Poema* poco más adelante:

“Fizo grandes batallas con la gente descreyda,
esto les fizo lazar alla mayor medida,
ensancho en Castiella vna muy grand partida,
ovo en el su tienpo mucha sangre vertida.”
(c. 174)

Para cerrar esta primera parte de nuestra indagación, valga como síntesis lo que escribe don Claudio Sánchez Albornoz en *España, un enigma histórico*:

“El pueblo de Castilla fue por ello durante largos siglos un pueblo con alma fronteriza; un pueblo que en los altos de su avance rumbo al Sur pensaba y soñaba con el cercano salto a tierras de infieles. . .” (II, p. 47)
“Castilla había nacido como resultado de un largo siglo de dura lucha fronteriza (791-912); otra centuria de batalla semejante (1085-1212) la colocó a la cabeza de los reinos cristianos de España. . . Fueron extensísimas en cambio las líneas de contacto entre castellanos e islamicas. . . media Castilla siguió siendo zona fronteriza.” (II, pp. 411-412)

Es el momento de preguntarnos acerca de los otros horizontes expansivos de la primitiva Castilla. Si hubo una *frontera*, en nuestro sentido restringido, con el reino astur-leonés, ésta cesó al consolidarse precisamente el Condado de Castilla en el s. X y al nacer el reino castellano con el primer Fernando. En cambio sí podemos decir que la Castilla medieval tuvo *frontera* con Navarra y con Aragón; esas *fronteras* se mantuvieron vivas hasta los Reyes Católicos.

Como nuestros testimonios deben ser literarios, valga uno que lo dice gallardamente. En la *Serranilla I*, escrita hacia 1429-1430, Iñigo López de Mendoza, años más tarde marqués de Santillana, alude a la defensa de la frontera del Moncayo contra los aragoneses. En la ficción del arte, lo detiene una serrana arriscada al grito de “Preso, montero”, y responde don Iñigo:

“Díxele: ‘Non me matedes,
serrana, sin ser oydo,
ca yo non soy del partido
dessos por quien vos lo avedes.
Aunque me vedes tal sayo
en Agreda soy frontero
e non me llaman Pelayo,
maguer me vedes señero’.”

La Serranilla V nos lleva a la frontera de Jaén y Huelma, en 1438.

“Entre Torres e Canema
açerca des alloçar
fallé moça de Bedmar,
sant Julián en buen estrena.”

El caballero galante pretende ganar la moza ofreciéndole su protección:

“Dixe: ‘Non vades señera,
señora, que esta mañana
han corrido la ribera
aquende de Guadiana,
moros de Valdepurchena,
de la guardia de Abdilbar,
ca de vevros mal pasar
me sería grave pena’.”

Y en su respuesta avisada la moza nos documenta un aspecto no siempre señalado en la lucha fronteriza; las crónicas y romances sólo se ocupan de los señores y aquí son villanos los que han salido a cortar el paso a los moros⁷:

“Respondióme: ‘Non curedes,
señor, de mi compañía;
pero gracias e merçedes
a vuestra grand cortesía:
ca Miguel de Jamilena
con los de Pegalajar
son passados a atajar:
vós tornat en ora buena’.”

No pretendemos agotar los testimonios literarios de la guerra fronteriza, a los que podrían sumarse los de Juan de Mena en las evocaciones de su *Laberinto de Fortuna* o las coplas famosas de Jorge Manrique. Queremos en cambio saltar los términos estrechos puestos al vocablo *frontera* en el uso castellano medieval y entrar en otro campo, el de la historia de la cultura y el de la lengua, donde la lucha no será armada ni en pie de guerra, donde habrá coexistencia, colaboración, contaminación, simbiosis, en la que el castellano como lengua de un imperio saldrá triunfante y ganancioso.

El romance que hablaban los castellanos del s. X tenía una fisonomía propia, diferenciada y robusta como lo ha demostrado con erudición y sabiduría

D. Ramón Menéndez Pidal en setenta años de trabajo. De todos es sabido y no es necesario abundar en detalles. En esta ocasión nos parece oportuno mostrar con algunos ejemplos la *frontera* fluctuante del castellano con otras lenguas que le son *fronterizas*. Y no se trata aquí de trazar las isoglosas que permitan configurar límites entre los dialectos romances en el Norte de la península; esos son *límites* y no *fronteras*; límites que la dialectología fija en una reconstrucción útil, pero muerta en su rigidez científica (así está la mariposa clavada en su estuche, así la hoja en el herbario). Las *fronteras*, sin embargo, están vivas aún y fluctuantes en los documentos mismos.

Los textos y documentos de la Castilla medieval muestran una realidad lingüística que es evidente para los frecuentadores de las colecciones de fuentes y textos medievales: los rasgos establecidos como propios de una lengua —el castellano en nuestro caso— se muestran matizados con formas y usos que no siempre encajan en los rasgos generales ni en los límites geográficos aparentes. Además es notable la fluctuación en el uso de grafías y formas dentro de un mismo documento. Estos textos son la única base de que disponemos para caracterizar la lengua en un determinado momento y en un medio social castellano. Hay lingüistas reacios a dar valor a estos testimonios; así Diego Catalán advierte sobre lo ficticio que pueden implicar los datos de un documento notarial o de Cancillería (*La escuela lingüística española y su concepción de lenguaje*, p. 160). Evidentemente el documento está esencialmente desarraigado de las hablas locales; su lengua es la lengua del notario en última instancia. En el documento se mezcla el idiolecto propio del gremio notarial y de las fórmulas hechas, con deformaciones propias del escribano; no obstante, circunstancialmente afloran nombres lugareños, giros vulgares, que permiten rescatar algo de la vida misma y de ese tiempo.

Mientras los castellanos tenían *frontera* con Navarra y con la morería en los siglos XI y XII, el castellano tenía *frontera lingüística* con los otros dialectos y lenguas vecinos (el riojano, el vasco, el navarro-aragonés, el leonés y los dialectos mozárabes) y *frontera*, en la lengua escrita, con el latín de los documentos notariales. De la lucha fronteriza de la lengua oral quedan rastros, que la historia de la lengua reconstruye. De la *frontera* con el latín en la lengua escrita hay muestra abundante en los cartularios y en los archivos de esos siglos. Veamos algunos casos.

En un documento de Valpuesta, del martes 27 de febrero de 1011. Gómez Díaz hace un cambio de heredades con el conde de Castilla, D. Sancho:

“id est terminos: illo semdario de Santi Romani et per illa defesa de domna Eilo et per eglesia Sancti Micalli de Pando et per illo lombo de Petre ficta. . .” (MPIDAL, *Orígenes del español*, p. 33).

Allí emergen el futuro *sendero* y la *dehesa*, la *eglesia* y el *lombo* (= lomo), que con la conservación del grupo *mb* da un sabor leonés al trozo.

En 1127, un documento de Oña, certifica que Teresa González dona heredades al monasterio de Oña:

“alia terra que dicunt la Toua ante el molino de don Didago iuxta via publica; alia faça so el Peñueco. . .” (MPIDAL, *Doc. Ling.*, 37)

De aquí rescatamos una frase completa “ante el molino de don Didago”. En 1156, Alfonso VII ordena una pesquisa para deslindar unos términos en la Bureba:

“ . . . scilicet per media la loma de molares et per suma Ribielá messada al Cassarego et al forado de summa loma del cuemde, et a la cueua de summo el ual de Peliela. In ualeg de Rabina sunt duo lapides positi unus super alterum ingenti mole pro meta. El uallego todo de Padrones, excepta hereditate quam habet ibi illi homines de Poza. . . Et ficaron moion a fuente Turine en cabo de la tierra de Martin Aparicio et exieron por i a sobre limbde. . .” (MPIDAL, *Doc. Ling.*, 39)

Podrían multiplicarse los ejemplos. Veamos un documento de Aguilar de Campó, 1186:

“In Dei nomine. Ego Peidro Martinez et Lop Diaz de Ferran Roiz et Ordon Martinez, uendemos a uos abbat de Santa Maria de Aguilar et uestros fratres el monesterio de Sanct Caluador de Enestares de Campo cum toda sua hereditad, et hel palacio de Ferran Garciaz de Pelega cum toda sua hereditad, et hel solar de Ranosa ke fue de Feran Garciaz la Pelega con sos molinos e con toda sua hereditad; et hen Menaza un solar con toda sua heredad; et la heredat de Pozacos et de Menaza asta en somo Coria, quanto nos deuemos heredar. Uendemos e robamos toda aquesta heredad por .c. et sesaenta morauedis. Et si algun huembre hesta carta quisiere crebantar, con Iudaş traditor haia part, et en coto regi mil morauedis pectet e tal heredat et en tal logar Facta carta sub era millesima ducentesima uicesima quarta. Regnante rex Aldefonsus cum regina Alienor en Toleto e en Castella. Roj Gutierrez maior domus regis”. (MPIDAL, *Doc. Ling.*, 15)

En verdad sólo el encabezamiento y el cierre, con las fórmulas notariales fijas conservan la lengua latina.

En este mismo siglo XII se ha escrito el *Poema de Mio Cid*, donde también el castellano se presenta en formas fluctuantes, no diptongadas o diptongadas, sonorizadas o no, alternancia que muestra la vacilación de la frontera lingüística de una lengua que aun no ha sido fijada por normas ni ilustrada por el trabajo literario continuado.

La fundación del castellano como lengua literaria será labor personal de Alfonso X. Hasta fines del siglo XIII, documentos y obras literarias nos sorprenderán con la inclusión de léxico y soluciones fonéticas extrañas para los que quieren fijar hitos precisos entre los dialectos peninsulares de ese tiempo. Se adivina

en todos los casos una fuerte conciencia lingüística, una lengua robusta y segura, que busca sus normas y sus límites, pero que deberá aguardar hasta que Alfonso se erija como autoridad del idioma y establezca cual es el "castellano drecho". Aún así habrá que defender o rendir fronteras ante los arabismos, galicismos, provenzalismos, etc. Siempre están vivas las fronteras para una lengua.

Pasemos brevemente a las otras *fronteras* que se dan entre culturas que, aunque conviven, se enfrentan por fuerza natural de la realidad histórica. La cultura de Castilla ha surgido primeramente del tronco latino-cristiano ante el cual no hay *frontera* (=enfrentamiento). Sabido es que el castellano convive durante siglos con dos culturas orientales: la árabe y la hebrea.

De gran prestigio y larga tradición, con una riqueza que asombró a Europa occidental, las culturas del Islam y de los judíos excitaron la codicia de allende el Pirineo. Las traducciones de los siglos XII y XIII nos confirman el trasiego cultural cumplido en España. Este fenómeno ha sido extensamente estudiado y ha provocado una larga polémica aun en pie en lo que toca a la cultura de Castilla⁸. No insistiremos sobre ello sino sólo para destacar que aunque pueden señalarse lugares geográficos en que se produjeron esas coincidencias culturales, las auténticas *fronteras*, es decir, las zonas de pugna, son fluctuantes y difíciles como en el caso de la lengua y se solucionan por absorción, rechazo o asimilación.

Aunque el fenómeno dura largamente y se diversifica por aparición de otras *fronteras* culturales (con la cultura francesa, con la cultura renacentista y de la Ilustración), la encrucijada histórica se resume y documenta en la época alfonsí.

Recordaremos algunos textos muchas veces citados porque claramente muestran esta confluencia y trasiego cultural. El encabezamiento del *De Judiciis Astrologiae* en el Ms. Esc. I-II-14:

"Hic est liber magnus et completus quem Haly Albenragel summus astrologus composuit de Judiciis Astrologie, quem Juda filius Mosse de precepto domini Alfonsi illustrissimi regis Castellae et Legionis transtulit de Arabico in ydeoma maternum et Alvarus dicti illustrissimi regis factura eius ex precepto transtulit de ydeomate materno in latinum."⁹

Curioso es el caso de la Escala de Mahoma, que sólo se conserva en la versión francesa de 1264 —hoy en la Bodleiana de Oxford—, que el mismo rey Alfonso ordenó hacer sobre la traducción castellana:

". . . ceo livre traslata Habraym, iuif et fisicien, de arabic en espagnol par le comandement du noble seignour don Alfons. . . et sicom ce livre estoit par le devant dit Habraym traslatez arabic en espagnol, tot ausinc par Bonaventure de Sene, notaire et escriven mon seignour le Roy

devant nomez, por s^on comandement le tornei de espaignol en francois”. (apud GMPIDAL, NRFH, V, p. 368)

Un testimonio elocuente de la posición fronteriza de la cultura castellana en el siglo del triunfo de Castilla como reino cabeza entre los de España es la alabanza del encabezamiento del ms. castellano del *De Judiciis Astrologiae*, conservado en el Ms. BNMadrid 3065:

“Loores e gracias a Dios. . . qui en este tiempo nos deñó dar señor en tierra. . . escodriñador de sciencias, requiridor de doctrinas e de enseñamientos, que ama e allega assi los sabios e los que entremeten de saberes e les face algo e mercet, porque cada uno dellos se trabaia espaladinar los saberes en que es introducto e tornalos en lengua castellana a laudor e a gloria del nombre de Dios e a ondra e en prez del antedicho Señor, el qui es el noble rey Don Alfonso. . . qui sempre desque fue en este mundo amó e allegó assi las sciencias e los sabidores en ellas, e alumbró e cumplió la gran mengua que era en los ladinos. . . Yhuda fi de Mosse Alcohen su alfaqui. . . por mandado del antedicho nuestro señor. . . traslatolo de lengua araviga en castellana.”

(apud GMPIDAL, NRFH, V, p. 365)

El rey don Alfonso se propuso una de las empresas más audaces de los siglos medios: trasladar al castellano todo el saber de la antigüedad greco-romana conservado en lengua árabe. Y no era un mero proyecto nacido de la ambición regia, sino una empresa cultural anticipada por las escuelas toledanas del siglo XII. El rey Alfonso tuvo la intuición política de la posición fronteriza que los hechos históricos habían reservado al castellano entre las lenguas de la península. Así como Castilla encabezó la lucha de la Reconquista, en la *frontera* sobre el Islam, así el castellano asumió su lugar de adelantado de la cultura latino-cristiana en la *frontera* sobre el repositorio de la cultura de Oriente.

NOTAS

¹ El presente trabajo es reelaboración de una conferencia pronunciada el 4 de octubre de 1978 como parte de un curso organizado por el Departamento de Historia de la Fac. de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, sobre el tema "La frontera".

² El hecho histórico se conoce por historiadores árabes y por cuatro textos en latín de la época carolingia: los *Annali Regni Francorum* o *Annales Laurisenses*, escritos en la corte contemporáneamente a los sucesos y tratan de disminuir el desastre; los *Annales Einhardi*, apócrifo de principios del s. IX; la *Vita Karoli* de Eginhardo, escrita h. 830, y la *Vita Hludovici Imperatoris* del anónimo llamado "astrónomo lemosín" (h. 840). En el combate murieron: el senescal Eggihardo, el conde de palacio Anselmo y "Hruodlandus Britannici limitis praefectus". V. Jules Horrent, *La 'Chanson de Roland' dans les littératures française et espagnole au Moyen Age*, Liège, 1951 y Martín de Riquer, "La Chanson de Roland" en *Los Cantares de gesta franceses*, Madrid, Gredos, 1952.

³ Los años de paz desdibujan el concepto primitivo hasta llegar a que *frontera* sea, en el siglo XX, un puesto de control aduanero y de documentación, barreras franqueables, hitos y mojones; un puente sobre un río, túneles que vinculan las dos laderas de un macizo montañoso. Pero cuando, desdichadamente, se ven las torres armadas, los cercos de alambrados de púas, las zonas minadas y los haces cruzados de poderosos focos, entonces la *frontera* manifiesta el 'enfrentamiento', la vigilancia armada.

⁴ *apud Cantar de Mio Cid*, ed. MPIDAL, Madrid, 1946, III, p. 1057 n.

⁵ Cuando el 9 de agosto de 1304 el rey de Castilla ratifica el laudo y sentencia pronunciada por los jueces árbitros en sus diferencias con el de Aragón, se expresa en el documento labrado: "E todas estas cosas fueron dichas e fecha en los confines Daragon e de Castiella[...]" (A. Benavides, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*. II, Madrid, 1860, pp. 423-424).

⁶ Citamos por la ed. Willis (1934), reimpr. 1965. V. también Louis F. Sas, *Vocabulario del Libro de Alexandre*, Madrid (Anejo XXXIV BRAC.Esp.), 1976.

⁷ V. Rafael Lapesa, *La obra literaria del marqués de Santillana*, Madrid, Insula, 1957, p. 60.

⁸ Américo Castro, *España en su Historia*, Buenos Aires, 1948. Claudio Sánchez Albornoz, *España. Un enigma histórico*, Buenos Aires, 1956. Américo Castro, *La realidad histórica de España*, México, 1962. Fuera de esta polémica recordamos muchas páginas de R. Menéndez Pidal, especialmente las reunidas en *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid (Austral, 1280), 1956.

⁹ *Apud* Gonzalo Menéndez Pidal, "Cómo trabajaban las escuelas alfonsíes", en *NRFH*, V, p. 365 l.c.